



MIÉRCOLES 5 DE JULIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIII - N° 123
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

**"BIBLIOTECA POPULAR JOSE HERNANDEZ
DE CORONEL BAIGORRIA" – CORONEL
BAIGORRIA.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 2023, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Mitre 418, Cnel. Baigorria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 31/12/2022.- 4º) Cuota Social.-
1 día - N° 463332 - s/c - 05/07/2023 - BOE

"SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO"

La Comisión Directiva convoca a los asociados de "SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las diecinueve treinta (19:30) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en calle Almirante Brown N° 100 de la localidad de Devoto, departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas de los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 5) Reforma de Estatuto; 6) Elección de autoridades; 7) Aprobación de reglamento interno. Fdo: La Comisión Directiva.
3 días - N° 463651 - s/c - 05/07/2023 - BOE

**"CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS,
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA QUINTAS
DE ARGUELLO – ASOCIACION CIVIL"**

Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 16 de Junio de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el

día 12 de Julio de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Santiago Bueso N° 7980, del barrio Quintas de Arguello, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban en el Acta de Asamblea junto al Vocal Titular HILDA MUÑOZ y Secretaria; 2) Reforma del Estatuto Social; 3) Elección de Comisión Revisora de Cuentas; 4) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 2023, cumplimentando con los puntos observados en el Expte. N° 0007-224533/2023

3 días - N° 464105 - s/c - 05/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

**ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE JUSTINIANO POSSE**

Por Acta N° 069 de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de julio de 2023, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio y Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Designación de tres (3) Asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 4) Renovación Total de la Comisión Directiva: designación de Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes por el término de dos años. 5) Renovación Comisión Revisadora de Cuentas: designación de tres (3) miembros Titulares y un (1) Suplente por el término de dos años. 6) Fijar Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 464330 - s/c - 05/07/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE DEVOTO -**

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEVOTO convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ge-

neral Ordinaria y Extraordinaria para el día veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en calle Boulevard 25 De Mayo N° 1025 de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 5) Reforma del estatuto social y 6) Elección de autoridades. En relación al último punto del orden del día, se establece que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto Social, la fecha límite para la presentación de listas de candidatos a autoridades, será el día catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023) inclusive. Las listas deberán presentarse en forma escrita en la sede sita en calle Boulevard 25 De Mayo N° 1025 (Cuartel de Bomberos) de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, en el horario de 09:00 a 13:00 horas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 464334 - s/c - 10/07/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE
EQUINOTERAPIA EL ANDAR**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día viernes 31 de julio del año 2023 a las 19:30 hs, en la sede social sita en calle Bv. Hipólito Yrigoyen N° 1315, de la ciudad de Morteros, departamento San Justo, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Informe sobre las causales que motivaron el rechazo del Ex-

pediente N° 0007-213303/2022; 4) Informe sobre las causales que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido y del atraso en la realización de la misma; 5) Dejar sin efecto el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 97 de fecha 07/08/2018; 6) Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria N° 107 de fecha 20/10/2022, incluyendo la Elección de Junta Electoral; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 8) Reforma de los artículos 14, 31 y 32 del Estatuto de la entidad. 9) Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

3 días - N° 464339 - s/c - 05/07/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSE INGENIEROS CONVOCATORIA.

La Biblioteca Popular José Ingenieros convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 2023, en su Sede social, a las 15 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2023. 4- Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 5- Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales titulares y dos Vocales suplentes por el término de un ejercicio. Tres Revisadores de cuentas titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un ejercicio.

3 días - N° 464340 - s/c - 05/07/2023 - BOE

VILLA ALLENDE SPORT CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva del VILLA ALLENDE SPORT CLUB convoca a los socios habilitados a participar de la Asamblea General Extraordinaria el día 25 de Julio de 2023 a las 20:00 hs, en la sede ubicada en Av. Roque Saenz Peña 444 B° Las Rosas de la ciudad de Villa Allende Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta junto al presidente y secretaria. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Justificación por la cual se convoca a Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2022. 5) Consideración del Balance de Tesorería N° 83 correspondiente al periodo com-

prendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022. 6) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Cuota Social año 2023. 8) Ratificación y rectificación del acta de Asamblea de fecha 26/07/2022.

3 días - N° 464437 - s/c - 07/07/2023 - BOE

"CENTRO VECINAL BARRIO PLAZA SAN FRANCISCO"

La Comisión Directiva convoca a los asociados del "CENTRO VECINAL BARRIO PLAZA SAN FRANCISCO" a Asamblea General Ordinaria para el día veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las veinte treinta (20:30) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en el domicilio sito en calle Av. Patria N° 4730, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2023; 4) Fijación de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 464439 - s/c - 05/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO UNIÓN

convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 16 de Agosto de 2023 a las 19:30 horas en el local del Club Atlético Unión sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designar dos asociados para que conjuntamente al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2- Motivo del llamado fuera de termino.- 3- Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General y Cuadros demostrativos de gastos y recursos, Estado de Resultado, Informe de Auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 y Distribución de Excedentes.- 4- Informe de los Subsidios y Donaciones al área de deporte y recreación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.- 5- Consideración de la Aplicación del Art. 24 Inc. C de la ley 20.321 y Resolución 152/90 de Inaes.- 6- Tratamiento de la Cuota Societaria.- 7- Informe Adquisición Inmobiliaria con pacto de Retroventa de 39 ha 5326m2.- 8- Informe inversión inmobiliaria en la ciudad de Córdoba.- 9- Renovación

parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato y por el término de 2 años.-

3 días - N° 464510 - s/c - 07/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS TAPIAS

convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de julio de 2023, a las 20 horas, en la sede social de la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de las Tapias, de la Localidad de Las Tapias, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma Total del Estatuto Societario. 3) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 4) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de mayo de 2020 y 31 de mayo de 2021. 6) Cambio de domicilio de sede social.

3 días - N° 464532 - s/c - 07/07/2023 - BOE

LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CANCER FREYRE - LALCEC.

El Consejo Directivo de "LALCEC - LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER - FREYRE" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, para el día 26 de Julio de 2.023 a las 14 horas, en su Sede social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el acta respectiva. 3- Motivos por los cuales se presentó la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4- Lectura y consideración del proyecto de reforma al Estatuto Social vigente. 5- Consideración de Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.022.

3 días - N° 464713 - s/c - 10/07/2023 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO VELEZ SARFIELD

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Vélez Sarsfield de

Alejo Ledesma, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Julio de 2023, a las 19.00 hs en la sede del Instituto, cita en calle Hipólito Irigoyen 757, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios cerrados el 28/02/2022 y 28/02/2023. 4 - Designación de tres asambleístas, para integrar la Comisión Escrutadora. 5 - Elección por dos años de: Presidente, Secretario, Tesorero, y tres Vocales Titulares. Y por un año de dos Vocales Suplentes, para integrar la Comisión Directiva, según art 11 del Estatuto y su modificatoria. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, según art 23 del Estatuto y su modificatoria. 6 - Tratamiento de la cuota social.

5 días - N° 464774 - s/c - 12/07/2023 - BOE

CENTRO DE JUB. Y PENS. VIRGEN DEL VALLE

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUB. Y PENS. VIRGEN DEL VALLE, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 18 de julio de 2023, a las 9:30 horas, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Manzana 71 lote 1 - Barrio 23 de Abril de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisora de Cta., correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/21 al 30/06/22. 4º) Informe por la presentación fuera de termino. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 464836 - s/c - 10/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

"ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA"

Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2023, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín N° 571 de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente

orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea en tiempo y forma, para tratar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 conforme lo establecen los Estatutos Sociales. 3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Consideración de la memoria y Balance General con su documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 63, cerrado el 31 de diciembre de 2.022; 4º) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 464901 - s/c - 10/07/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO" se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a realizarse de manera presencial en la sede social de la Asociación, sita en calle Héroes de Malvinas esquina Gavazzi, localidad de San Antonio de Arredondo, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, el día 21 de Julio de 2023 a las 15:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designar dos (2) socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 2) Ratificación y Rectificación de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2023. 3) Autorizaciones."

1 día - N° 464921 - s/c - 05/07/2023 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JESÚS MARÍA

Por Acta N° 197 de la Comisión Directiva, de fecha 22/05/2023 resuelve CONVOCAR a los señores ASOCIADOS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 12 de Julio de 2023, a las 15:00 hs, en sede social sita en calle Abel Figueroa N° 76 de la Ciudad de Jesús María, para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de Marzo de 2023.-

3 días - N° 464944 - s/c - 10/07/2023 - BOE

VILLA MARIA

ITALIA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de ITALIA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen N° 329 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 3º) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; y 4º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de julio de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 462969 - \$ 6423,50 - 10/07/2023 - BOE

CLUB LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

calle Soto esq. Andalgalá 4651 Bº Empalme En cumplimiento de los estatutos vigentes de esta Institución y en particular a capítulos 4,5 y 7 convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de julio de 2023 a las 20hs. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Lectura de acta anterior 2º Designación de dos socios para la firma del acta 3º Informe para su aprobación de Memoria, Balance, justificación por los atrasos administrativos, Informe de Comisión Revisora de cuentas de los periodos (1/4/2019 al 31/3/2020; 1/4/2020 al 31/3/2021; 1/4/2021 al 31/3/2022 y 1/4/2022 al 31/3/2023) 4º Elecciones generales de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 463085 - \$ 11250,40 - 07/07/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUZ Y ESPERANZA"

CONVOCASE a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 2023,

a las 10:30 horas, en la sede social de Pasaje Regino Mader's 1282, de barrio Independencia, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el presidente y el secretario. 2) Causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria para tratar el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 y por las que se convoca fuera de término la actual. 3) Consideración de las memorias, balances generales e informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Elección total de la Comisión Directiva. SECRETARIA

3 días - N° 463266 - \$ 1809,75 - 05/07/2023 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

"ACUERPANDO COLECTIVA FEMINISTA -ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta de CD N°18 de fecha 08/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de julio de 2023, a las 9.30 horas, en Ruta 5 Km. 78,5 de, Villa Gral. Belgrano, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 3) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de su sede social; 4) Consideración del Ejercicio Contable Nro. 2 finalizado el 3.12.22; 4) Consideración de la cuota social. Fdo. CD

1 día - N° 463345 - \$ 469,90 - 05/07/2023 - BOE

GENERAL CABRERA

OLCA S.A.I.C.

OLCA S.A.I.C.: Se convoca a los Sres. Accionistas de OLCA S.A.I.C. a la Asamblea Extraordinaria para el día 20 de julio del año 2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs en segunda convocatoria, en el local de la sociedad sito en Av. San Martín N° 1007 ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- La designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2- Consideración de venta de los inmuebles de la sociedad inscriptos en el RGP bajo las matrículas N° 1838152 y 1838153 respectivamente sito en zona rural sobre calle pública de la ciudad de General Cabrera. Evaluar las ofertas que pudieran existir y en su caso votar por la aceptación de la mas adecuada. Autorizar al Directorio a suscribir la documentación necesaria para perfeccionar la venta.

3- Consideración de venta del inmueble de la sociedad inscripto en el RGP bajo la matrícula N° 1588437, sito en la esquina de Av. San Martín y Bv. España de la ciudad de General Cabrera. Evaluar las ofertas que pudieran existir y en su caso votar por la aceptación de la mas adecuada Autorizar al Directorio a suscribir la documentación necesaria para perfeccionar la venta. NOTA: Se recuerda a los Srs. Accionistas que para participar de la Asamblea Extraordinaria, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea que por esta Acta de Directorio se Convoca, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia. El cierre de Registro de Asistencia será a las 18,00 hs del día 17 de julio de 2023.

5 días - N° 463571 - \$ 11711 - 07/07/2023 - BOE

GENERAL DEHEZA

"ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO"

Por Acta N° 599 de la Comisión Directiva, de fecha 26/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Julio de 2023, a las 20 horas, de manera presencial, en la sede de la institución sita en Bv. San Martín 136 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28/02/2023, 4) Renovación total de la Comisión Directiva y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 1 (un) año. La Comisión Directiva.

5 días - N° 463622 - \$ 3809 - 12/07/2023 - BOE

JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A.

Se convoca a los señores accionistas de JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 28 de julio de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Río Negro N° 870 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo

establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 33, iniciado el 1° de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 7°) Presentación efectuada ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Dictado de resolución administrativa. Procedencia de su aceptación; 8°) Tratamiento de la conveniencia de capitalizar, total o parcialmente, los saldos registrados en la Cuenta Ajuste de Capital y Revaluos Contables. En su caso, aumento de capital social y emisión de acciones. Aplicación de la Ley N° 24.587 de Nominatividad de Títulos Valores Privados y el Decreto Reglamentario N° 259/96. Canje de títulos y diligencias posteriores. Autorizaciones y delegaciones al Directorio. Nueva redacción de los Artículos 4° y 5° del Estatuto Social; 9°) Consideración de la adecuación del Estatuto Social a las disposiciones de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Reforma integral del instrumento constitutivo. Modificaciones y otorgamiento de un nuevo texto del documento fundacional; 10°) Tratamiento de la conveniencia de aclarar, rectificar y/o ratificar -según corresponda- las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 38 de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 104, ambas de fecha 22 de diciembre de 2021; 11°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 12°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 24 de julio de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 463658 - \$ 14366,75 - 10/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y CAZADORES AFICIONADOS CORDOBESES (APYCAC)"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA Por Acta N° 1537 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2023, Convocatoria a Asamblea General

Ordinaria.: se convoca al acto eleccionario para el día 25 de JULIO de 2.023, desde las 14 horas hasta las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Luis Braille 1475, para la Renovación de la COMISIÓN DIRECTIVA: 16 Miembros a saber: Un Presidente, Un Vicepresidente Primero, Un Vicepresidente Segundo, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes, todos por dos años. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: 5 Miembros. Tres Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes, todos por dos años. TRIBUNAL DE DISCIPLINA: 5 Miembros, Tres Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes, todos por dos años. Así mismo, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El mismo día y lugar a partir las 20:30 horas a fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico desde el 1 de Mayo de 2022 al 30 de Abril del 2023- 3) Consideración del ACTO eleccionario y Proclamación de Electores. H.C.D

3 días - N° 463663 - \$ 3690,30 - 05/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL SEMBRAR VIDA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 10 de Julio de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ramos Mejía N° 464, B° Renacimiento, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2022. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 463843 - \$ 1453,80 - 07/07/2023 - BOE

RIO PRIMERO

LANTHER QUIMICA S.A.

Convocase a los señores accionistas de "LANTHER QUÍMICA S.A." a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Accionistas para el día 21/07/2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Bv. Belgrano nro. 352 de esta ciudad de La Puerta, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN

DEL DIA: 1.- Elección de un accionista para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con la Sra. presidente; 2.- Consideración de las observaciones efectuadas por la DIPJ. Capitalización de los Resultados No Asignados correspondiente al balance económico finalizado con fecha 31/07/2022 y reducción del capital por adquisición de acciones propias en virtud del art. 220 de la LGS 19.550. Reforma de estatuto; y 3.- Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 463874 - \$ 7028 - 10/07/2023 - BOE

SONDATECH SAS

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria N° 8 autoconvocada y unánime del día 29 de junio del año 2023, en la sede social de la empresa, se aprobó en forma unánime, por un lado, la ratificación de la totalidad de lo aprobado por Acta de Reunión de Socios del 09 de Junio de 2023, en cuanto se refiere al cambio de fecha de cierre del ejercicio en virtud de encontrarse en trámite la inscripción ante el órgano de contralor (DIPJ), y, por el otro, la modificación del objeto social en cumplimiento de lo establecido por la Resolución (DIPJ) 102/2022, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3. Importación y exportación de bienes y servicios. 4. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 463984 - \$ 1660,60 - 05/07/2023 - BOE

LA PLAYOSA

PLAYOSA SPORTIVO CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de fecha 22 de junio de 2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 2023, a las 20:00 horas en la sede social con domicilio en Bv. Córdoba 525 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular iniciado el 01 de noviembre de 2020 y cerrado el 31 de octubre de 2021 y al Ejercicio Económico regular iniciado el 01 de noviembre de 2021 y cerrado el 31 de octubre de 2022. 3) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 464053 - \$ 3103,80 - 05/07/2023 - BOE

KOTE S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/06/2023, autoconvocada en la sede de la sociedad, se resolvió por unanimidad aprobar la Reforma del Estatuto en sus artículos 7 y 8, habiendo quedado redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: GIMENA MIJAL FELCIER D.N.I. N° 41.152.691 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DANA MILENA FELCIER D.N.I. N° 38.000.145 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GIMENA MIJAL FELCIER D.N.I. N° 41.152.691, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 464133 - \$ 1344,55 - 05/07/2023 - BOE

RIO CUARTO

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria, para el día 21 de Julio de 2023 a las 14.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Destino de utilidades y/o dividendos. Se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 17 de Julio de 2023, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 464256 - \$ 5714 - 10/07/2023 - BOE

RIO CUARTO

GRUPO A.R.C. S.A.S.

Por Reunión de Socios de fecha 1/6/2023, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de la Sra. MARIA JULIA MORENO, DNI 33.299.203, al cargo de Administrador Titular y Representante Legal de la Sociedad, al tiempo que se designó, para ocupar dicho cargo, al Sr. JESUS NAZARENO JAIME, DNI 36.587.163, y a MARIA JULIA MORENO, DNI 33.299.203, como nueva Administradora Suplente, quienes durarán en los mismos mientras no renuncien o sean removidos por justa causa. Ambos designados aceptaron expresamente los cargos para los que fueron elegidos, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial conforme al art. 256 última parte LGS, en calle República del Líbano N° 443, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Al mismo tiempo declararon no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 LGS. Así, el órgano de Administración de la firma quedó compuesto de la siguiente manera: como Administrador Titular y Representante Legal, el Sr. JESUS NAZARENO JAIME, DNI 36.587.163, y como Administrador Suplente, la Sra. MARIA JULIA MORENO, DNI 33.299.203. Asimismo, se resolvió por unanimidad, reformar los artículos séptimo y octavo del Estatuto Originario, lo cuales quedaron redactados en los siguientes términos: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JESÚS NAZARENO JAIME, D.N.I. N° 36.587.163, quien revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tie-

nen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARÍA JULIA MORENO, D.N.I. N° 33.299.203 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JESÚS NAZARENO JAIME, D.N.I. N° 36.587.163, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."-

1 día - N° 464328 - \$ 2423,95 - 05/07/2023 - BOE

EL POTRERILLO DE LARRETA COUNTRY CLUB S.A., DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL Y DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS.

"Convócase a los accionistas de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios", a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 27 de julio de 2023, en primera convocatoria a las 17,00 hs. y en segunda convocatoria a las 18,00 hs. en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Country Potrerillo de Larreta (sede de la cancha de Golf de Potrerillo de Larreta Country Club), camino del Primer Paredón, de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, a fin de dar tratamiento a los puntos del siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el Art. 234 de la Ley N° 19.550. 3) Considerar y resolver sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio social N° 22 (comprendido entre el 1/1/22 al 31/12/22). 4) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado, conforme al alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 5) Considerar y resolver sobre los Honorarios del Directorio. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los

inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios", de esta Ciudad de Alta Gracia, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 16:00, sábados 10:00 a 12:00 horas. (ii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el registro público de comercio. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 464380 - \$ 10130 - 12/07/2023 - BOE

TOLEDO

HY R S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 32 del 2/6/2023 se resolvió: Elegir un Director Titular y un Director Suplente, por un nuevo periodo estatutario. Se dispuso por unanimidad, designar a las siguientes personas para el desempeño de los siguientes cargos: Director Titular – Presidente: Matías Héctor Giandana, D.N.I. 30.472.818 y como Director Suplente: Héctor Osvaldo Giandana, D.N.I. 11.050.430.

1 día - N° 464411 - \$ 220 - 05/07/2023 - BOE

MONTE BUEY

CAMPO BUEY S.A.

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Unánime y Autoconvocada N° 21 de fecha 30/06/2023 de CAMPO BUEY S.A., se resolvió por unanimidad ratificar y rectificar la Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 13/07/2018 mediante la cual se resolvió por unanimidad la elección de miembros del directorio de CAMPO BUEY S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular en el cargo de Presidente al Sr. Rubén Domingo Dichiará, D.N.I. N° 10.059.255, CUIT: 20-10059255-0, y como Directora Suplente a la Sra. Miryam Lorena Dichiará, D.N.I. N° 27.862.511, CUIT: 27-27862511-2, quienes aceptaron los cargos referenciados mediante acta de directorio N° 64 de fecha 13/07/2018.

1 día - N° 464455 - \$ 584,35 - 05/07/2023 - BOE

ACTA RATIFICATIVA DE REUNION DE SOCIOS

Se hace saber que mediante Reunión de Socios de fecha 08/05/2023, se resolvió por unanimidad los siguientes puntos: 1) Ratificación del Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de marzo de

2023 presentada en el trámite identificado bajo N° de Expte. Expte. 0007-225731/23, atento a que la misma fue celebrada con anterioridad a que se efectuara el alta de libros digitales, circunstancia que puede dar lugar a futuras observaciones al momento de su inscripción y contrariar el Art. 73 LGS. En consecuencia, y en forma unánime se decide ratificar por la presente Reunión, lo decidido mediante Reunión de Socios de fecha 30/03/2023, en la cual se aprobó Elección de Autoridades y Reforma de Instrumento Constitutivo, en los artículos SEPTIMO y OCTAVO.-

1 día - N° 464460 - \$ 606,40 - 05/07/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

CORRALON RACCA S.R.L.

Rectificación edicto N° 459448 del 13/06/2023, punto a) en la reforma de cláusula Octava, donde se expresó: "...Se elegirán tres socios que actuarán en forma conjunta, indistinta y/o alternativamente como gerente de la misma...", debió decir "Se elegirán tres socios que actuarán en forma indistinta y/o alternativamente como gerente de la misma..."; manteniendo validez el resto del texto publicado.

1 día - N° 464478 - \$ 253,60 - 05/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL PARA EL MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR, EDUCACION, Y ORGANIZACION SOCIAL - MAPEOS

Convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de julio del 2023 a las 18hs en la calle Bernardo De Irigoyen 1470, Cordoba Capital. El Orden del día sera: 1) Eleccion de dos socios para firmar el acta. 2) Consideracion de la documentacion contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Economico cerrado el 31 de diciembre de 2022.

1 día - N° 464483 - \$ 333,40 - 05/07/2023 - BOE

LA FUNDACIÓN CULTURAL DE PROFESORES Y AMIGOS DE LA ESCUELA SUPERIOR INTEGRAL DE LECHERÍA (FUNESIL)

convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 25 de Julio de 2023 a las 10:00 horas, en el local de calle Rawson 1899 de la ciudad de Villa María. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el secretario. 2) Informe sobre los motivos por el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe

de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. El Secretario.

3 días - N° 464509 - \$ 3137,70 - 07/07/2023 - BOE

VILLA HUIDOBRO

ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I

El directorio de ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas la que se realizará el día 25 de Julio de 2023 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de calle Chacabuco N° 330 de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 - Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. 2 - Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondientes al ejercicio cerrado en fecha 31/12/2022. 3- Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4- Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico 5.- Consideración y Aprobación de la Gestión de la Sindicatura saliente. 6.- Elección de síndico titular y suplente. Se comunica a los Sres. accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 - LGS-). b) La documentación referida en el punto 2 del Orden del Día, estará a su disposición en el domicilio de calle Chacabuco N° 330 de Villa Huidobro a partir del día 05 de Julio de 2023 de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

5 días - N° 464533 - \$ 12641,50 - 11/07/2023 - BOE

LA ASOCIACIÓN CORDOBESA DE AGENTES DE CARGA

CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social de Bv. Las Heras n° 68, de la Ciudad de Córdoba, el día jueves veintisiete de julio del año dos mil veintitrés a las doce y treinta horas y de no conseguir quórum legal, el mismo día a las trece horas de acuerdo al art. 42 del Estatuto, con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con Presidente y Secretario. 2- Causales por las cuales no se realiza la

Asamblea en término. 3- Memoria de Presidente en relación a los ejercicios cerrado al 31/12/2018 (N° 13), al 31/12/2019 (N° 14), al 31/12/2020 (N° 15), al 31/12/2021 (N° 16) y al 31/12/2022 (N° 17). 4- Consideración del Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos y de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2018 (N° 13), al 31/12/2019 (N° 14), al 31/12/2020 (N° 15), al 31/12/2021 (N° 16) y al 31/12/2022 (N° 17). 5- Informes de la Comisión Revisora de Cuentas en relación a los ejercicios cerrados al 31/12/2018 (N° 13), al 31/12/2019 (N° 14), al 31/12/2020 (N° 15), al 31/12/2021 (N° 16) y al 31/12/2022 (N° 17). 6- Integración de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas con la elección de: Un (1) Presidente por dos (2) años; Un (1) Secretario por dos (2) años; Un (1) Tesorero por dos (2) años; Un (1) Vocal Titular por dos (2) años; Un (1) Vocal Suplente por dos (2) años; Un (1) Revisor de Cuentas Titular por dos (2) años; Un (1) Revisor de Cuentas Suplente por dos (2) años.

1 día - N° 464561 - \$ 2185,40 - 05/07/2023 - BOE

CENTRO PRIVADO DE CIRUGÍA AMBULATORIA HUMANA S.A.

Convócase a los accionistas del Centro Privado de Cirugía Ambulatoria Humana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día veinticuatro (24) de julio de 2023 a las 19.30 hs en primera convocatoria y a las 20.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de la sociedad sita en Gregorio Gavier N° 2074, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad y Provincia de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera del término previsto en la Ley N°19.550. 3) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/22. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/22. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550 y el estatuto social, comunicando su asistencia al domicilio de la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día dieciocho (18) de julio de 2023 a las 17 horas, momento en el que se procederá al cierre del Libro

Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

5 días - N° 464597 - \$ 11354 - 12/07/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

ENTE PROMOTOR DEL PARQUE INDUSTRIAL MARCOS JUÁREZ - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA. Convoca a Asamblea Ordinaria del ENTE PROMOTOR DEL PARQUE INDUSTRIAL MARCOS JUÁREZ - ASOCIACION CIVIL para el día martes 18 de julio de 2023 a las 19 horas en el domicilio de la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que firmarán el acta junto con el Presidente y el Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva; 5) Designación de miembros de la Comisión Directiva por vencimiento del plazo; 6) Aprobación de la gestión del órgano de fiscalización; 7) Designación de miembros del órgano de fiscalización.

3 días - N° 464619 - \$ 4040,40 - 07/07/2023 - BOE

ADARA FLEBO S.A.S.

Por acta de reunión de socios del día 30/06/2023, los socios de ADARA FLEBO S.A.S. por unanimidad ratificaron los resuelto en Acta de fecha 05/06/2023, cesando en su cargo de Administrador titular a Nancy Elizabeth Gonzalez, DNI 18424386, en el cargo de Administradora Suplente a Elizabeth Anabel Taborda DNI 35577256, y en el cargo de Representante Legal a Ernesto Benavidez DNI 21902605. A continuación designaron nuevas autoridades, y resolvieron la modificación del artículo 7 y 8 del instrumento constitutivo, el cual quedo redactado de la siguiente manera: ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN – USO DE FIRMA ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Señora Carmen del Valle Vignale, CUIT 27-23824053-6, que revestirá el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones, y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a los Sres. Aldo Marcelo Morales DNI N° 18.017.979 y Pablo Javier Monayar DNI

N° 22.034.194 en el carácter de administrador/es suplente/s con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Carmen del Valle Vignale DNI 23.824.053, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 464764 - \$ 2715,30 - 05/07/2023 - BOE

"AURIS QUIMICA S.A."

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AURIS QUIMICA S.A. de fecha 28/06/2023, unánime y autoconvocada, se resolvió por unanimidad fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, por el término estatutario de 3 ejercicios, siendo designados: Director Titular y Presidente: Miguel Marcelo OYOLA, DNI 20.786.180; Director Suplente: Luis Mario VAGGIONE, DNI 20.870.671.

1 día - N° 464797 - \$ 728 - 05/07/2023 - BOE

"CENTRO DE ESTUDIOS EN ECONOMIA, SOCIEDAD Y TECNOLOGIA (CEESYT) – ASOCIACION CIVIL"

Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, de fecha 23 de junio de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de julio de 2023, a las 17:00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales no se realizó la asamblea en el tiempo correspondiente. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N°15, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de Autoridades para los periodos 2024/2025. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 464808 - \$ 1321,30 - 05/07/2023 - BOE

ASOCIACION CENTRO DE JUBILADOS DE VILLA UNION

La comisión directiva, convoca a una asamblea extraordinaria a celebrarse el día miércoles 5 de julio a las 20 hs en sede social sita en Viedma Recalde, para tratar los siguientes temas: 1) modificar fecha de vigencia del Acta N° 1 de constitución como centro de jubilados activos, ya que desde la fecha 2011 nunca se ejerció con la per-

sonería jurídica 2) modificación de la comisión directiva, comisión Revisora de cuentas, vocales y vocales suplentes, 3) Presentar la nueva acta de constitución con las modificaciones necesarias para ser aprobadas por IPJ y P.A.M.I.

1 día - N° 464841 - \$ 942,20 - 05/07/2023 - BOE

ARROYITO

ESPARTANA S.A.S.

Se comunica que ESPARTANA S.A.S., por Acta de Reunión de Socios de fecha 25 de Enero de 2023 ha resuelto: 1) Aumentar el Capital de la Sociedad, siendo el nuevo monto del capital de pesos Ocho Millones Doscientos Un Mil (\$8.201.000), representado por Ochenta y Dos Mil Diez (82.010) Acciones, de pesos Cien (\$100) Valor Nominal Cada Una, Ordinarias, Nominativas, No Endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción; 2) Modificar el artículo 5 del Estatuto que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO.: El capital social es de pesos Ocho Millones Doscientos Un Mil (8.201.000), representado por Ochenta y Dos Mil Diez Acciones (82.010), de pesos Cien (\$100), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349".

1 día - N° 464851 - \$ 1562,70 - 05/07/2023 - BOE

SAN CARLOS MINAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Agosto de 2023, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Urquiza S/N, San Carlos Minas, Departamento Minas, Córdoba en forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la presidente y secretaria el acta de asamblea 2) Informe de motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe del auditor, inventario e informe de la comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 4) Renovación de la comisión directiva de Diez (10) miembros titulares, por dos (2) ejercicios, tres (3) miembros suplentes por dos (2) ejercicios y la comisión revisora de cuentas de tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente por dos (2) ejercicios.

1 día - N° 464856 - \$ 1625,60 - 05/07/2023 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE
Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA**

- Ley 10.666 Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 14/07/2023, a las 17:30 horas, en la calle Agustín Garzón 1833, en el predio de FECOTAC, de la ciudad de Córdoba Capital, en conformidad a lo previsto en la Ley N°10.666 y en el Estatuto del Colegio Profesional de Higiene y Seguridad de la Provincia de Córdoba. Orden del día: 1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y la secretaria general de Comisión Directiva; 2°) Actualización de cuotas, forma de pago, tasas y aranceles, Art. 9 Capítulo IV; 3°) Fijación de categorías de matrículas, conforme lo establece el art. 6, 7 y 8 Capítulo III, siendo requisito para participar tener regularizado el pago de la matrícula.

2 días - N° 464859 - \$ 2826,20 - 07/07/2023 - BOE

DILDROME S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime N° 26 de fecha 31 de marzo de 2023 por unanimidad resuelve Elección de Autoridades: Presidente y Director Titular: María de los Angeles Caruso, DNI 28.538.462; Director Suplente: Miguel Angel Caruso DNI 11.973.340, fijaron domicilio en calle Coronel Olmedo 51, Córdoba, quienes aceptaron el cargo respectivamente y declararon no encontrarse en las incompatibilidades e inhabilidades de ley.

1 día - N° 464957 - \$ 833,40 - 05/07/2023 - BOE

**COOPERATIVA ELÉCTRICA DE
SERVICIOS PÚBLICOS Y ANEXOS LTDA.
ASCOCHINGA – LA PAMPA**

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Coop. Eléct. de Serv. Públicos y Anexos Ltda Ascochinga-La Pampa, para el día 15 de julio de 2023, a las diecisiete horas, en la sede de la Coop., sito en la localidad de Ascochinga, Depto. Colón, Pcia. de Córdoba, ORDEN DEL DÍA: 1°: Designación de dos (2) Socios para que en nombre y en representación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°: Causa por las cuales se realiza fuera de término. 3°: Consideración de Memorias y Balances Generales, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Informes del Síndico, Distribución de Excedentes e Informe de la Auditoría, correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. 4°: Designación de la Comisión de

Credenciales, Poderes y Escrutinio integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes. 5°: Elección de nueve (9) Consejeros Titulares, en reemplazo de Consejeros salientes. 6°: Elección de tres (3) Consejeros Suplentes en reemplazo de los Consejeros suplentes salientes. 7°: Elección de un (1) Síndico Titular en reemplazo del Síndico Titular saliente. 8°: Elección de un (1) Síndico Suplente en reemplazo del Síndico Suplente saliente.-

1 día - N° 464964 - \$ 2307,30 - 05/07/2023 - BOE

DALMACIO VELEZ SANSFIELD

**CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES
DE DALMACIO VELEZ**

Personería Jurídica N° 095 "A"/81 Avenida San Martín N° 647 CP. 5919 DALMACIO VELEZ-CORDOBA. El Centro de Propietarios de Camiones de Dalmacio Vélez convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de Julio de 2023, a las 16.00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N°10 cerrado 31-12-2018; N°11 cerrado 31-12-2019; N°12 cerrado 31-12-2020; N°13 cerrado 31-12-2021 y N° 14 cerrado 31-12-2022; 3) Elección de autoridades 4) causas por las que no se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente.

3 días - N° 464918 - \$ 4178,10 - 10/07/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RIO CUARTO

SANTA REGINA S.A.S.

Por Reunión del Órgano de Administración de fecha 03/04/2023 y Reunión de Socios de fecha 14/04/2023 se aceptó la renuncia del Administrador suplente y nombro nuevo administrador titular y suplente de Santa Regina S.A.S. reformándose el artículo 7° del Contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7°: La administración estará a cargo de/ del/los Sr./es MARIA CONSTANZA BUSSO, DNI N° 31.591.941 y JUAN MANUEL BUSSO, DNI N° 32.680.851 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades

para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/ sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARIA CLARA BUSSO, DNI N° 34.373.628 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

2 días - N° 452056 - \$ 1251,10 - 05/07/2023 - BOE

RIO CUARTO

EL CAPITANEJO S.A.

ESCISION (Art. 88, apartado II, Ley General de Sociedades N°19.550) SOCIEDAD ESCINDENTE: Denominación: "EL CAPITANEJO S.A."; Sede Social: Mitre 473, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; Datos de inscripción: Constituida el 28/04/2017 por acta de subsanación de "Américo Eduardo Cola e Hijos Sociedad de Hecho", e inscrita en el Registro Público el 23/10/2017 bajo la matrícula N° 15.857-A, el 23/10/2017. EL CAPITANEJO S.A., sin disolverse, pero con la reducción proporcional de su capital, se escinde a fin de constituir UNA (1) sociedad escisionaria, en los términos del art. 88 apartado II de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Valuación del Activo y Pasivo según Balance Especial de Escisión cerrado al 28 de Febrero del 2023: Activo: \$ 3.949.231.971,69 – Pasivo: \$ 2.177.553.087,51. Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad: ACTIVO: \$ 856.945.929,65.-; PASIVO: \$77.407.220,61.-; PATRIMONIO NETO: \$779.538.709,04. La SOCIEDAD ESCISIONARIA será una Sociedad Anónima (S.A.) con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en calle Mitre 473, Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y tendrá la siguiente denominación: DOÑA ARVELIA S.A. La escisión de la Sociedad queda comprendida dentro del artículo 80, b) de la Ley del Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias; y el día en que la escisión sea debidamente inscrita ante la I.P.J. – Registro Público será la fecha efectiva de reorganización, a partir de la cual DOÑA ARVELIA S.A. continuarán con las actividades de la Sociedad en lo que respecta al patrimonio escindido. El Proyecto de Escisión fue aprobado por Acta de Asamblea General Or-

dinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30/05/2023. Oposiciones: Por 15 días a partir de la última publicación de este edicto, en calle Mitre 473, de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Publíquese por tres días.

3 días - N° 463248 - \$ 5737,80 - 05/07/2023 - BOE

MORTEROS

ADSA SA

Morteros-Elección de autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2023 se han elegido por unanimidad autoridades y distribuido los siguientes cargos: Presidente: Saranz Carolina, argentina, DNI: 32.137.049; CUIT: 27-32137049-2, sexo femenino, fecha de nacimiento 16/03/1986, soltera, comerciante, con domicilio en calle Deán Funes N° 336, ciudad de Morteros Provincia de Córdoba, República Argentina. Vicepresidente: Saranz Melisa, argentina, DNI: 29.653.580, CUIT: 27-29653580-5, sexo femenino, fecha de nacimiento 24/09/1982, soltera, comerciante, con domicilio en calle Deán Funes 336, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina. Directora Suplente: Brossino Analía Dominga, argentina, DNI: 11.899.394; CUIT: 27-11899394-8, sexo femenino, fecha de nacimiento: 07/05/1958, casada, agricultora, con domicilio en calle Deán Funes N° 336, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio fija domicilio especial en calle Deán Funes N° 322 de la localidad de Morteros Provincia de Córdoba, conforme lo establece el artículo 256 de la ley 19.550. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 463318 - \$ 986,50 - 05/07/2023 - BOE

LABORATORIOS MEG-LINE S.A.

art 195 De acuerdo a lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 28/06/2023, el Directorio de LABORATORIOS MEG-LINE S.A. con sede social en calle Juan Jufre 4526 de barrio José Ignacio Díaz de esta ciudad de Córdoba, pone en ofrecimiento a los accionistas, de conformidad a lo prescripto por el art. 194 de la L.G.S. 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en dicha asamblea por la suma total de PESOS QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000,00) y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones sujetas al derecho de suscripción preferente (Art. 194 LGS 19.550): CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) acciones de clase "B" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción,

de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una. Forma de integración: para accionistas que no hubieren efectuado aportes irrevocables: en dinero en efectivo el 25% al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los dos años corridos. El plazo legal para el ejercicio de los derechos comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las tres publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos.-

3 días - N° 463864 - \$ 5371,80 - 05/07/2023 - BOE

"SANATORIO SAN ROQUE S.A."

Por asamblea General Ordinaria del 19.8.2022, se resolvió designar como PRESIDENTE: ROBERTO CONSTANTINO FORTUNATO CHIATTI, D.N.I. 17.929.133 y como DIRECTOR SUPLENTE: RAÚL MARIANO MANTEGAZZA, D.N.I. 17.989.005.

1 día - N° 464131 - \$ 220 - 05/07/2023 - BOE

DASPE INDUSTRIAL S.R.L.

constitución por contrato social del 13.6.2023. Socios: i) DORA ELIZABETH ARCE, de estado civil viuda, de sexo femenino, argentina, nacida el 28/07/1966, de profesión independiente, D.N.I. N° 17.822.826, CUIT N° 27-17822826-4, domiciliada en calle Forgiarini Sur n° 595 de la localidad de Colonia Caroya, de la provincia de Córdoba; ii) DARIO AGUSTIN LÓPEZ, de estado civil soltero, de sexo masculino, argentino, nacido el 18/03/1997, empleado, D.N.I. N°40.203.330, CUIT N°20-40203330-5, domiciliado en calle Forgiarini Sur n° 660 de la localidad de Colonia Caroya, de la provincia de Córdoba; iii) PABLO ALEJANDRO LÓPEZ, de estado civil soltero, de sexo masculino, argentino, nacido el 16/03/1992, empleado, D.N.I. N°36.880.015, CUIT N° 20-36880015-6, domiciliado en calle Forgiarini Sur n° 665 de la localidad de Colonia Caroya, de la provincia de Córdoba; iv) MARIA EUGENIA LÓPEZ, de estado civil divorciada, de sexo femenino, argentina, nacida el 28/03/1989, licenciada en administración de recursos humanos, D.N.I. N°34.227.131, CUIT N°: 27-34227131-1, domiciliada en calle Forgiarini Sur n° 675 de la localidad de Colonia Caroya, de la provincia de Córdoba; v) MARIA SOLEDAD LÓPEZ, de estado civil divorciada, de sexo femenino, argentina, nacida el 14/05/1987, contadora pública, D.N.I. N°30.850.373, CUIT N°:27-30850373-4, domiciliada en calle Forgiarini Sur n° 665 de la localidad de Colonia Caroya, de la provincia de Córdoba y vi) OSCAR ALBERTO LÓPEZ, de estado civil soltero, de sexo masculino, argentino, nacido el 16/02/1990, cuentapropista, D.N.I. N°34.809.163, CUIT N°20-34809163-9, domici-

lado en calle Forgiarini Sur n° 17 de la localidad de Colonia Caroya, de la provincia de Córdoba. Denominación: "DASDPE INDUSTRIAL S.R.L." Sede: Forgiarini Sur n° 595 de la localidad de Colonia Caroya, de la provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público. Objeto social: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en todo el territorio del país o del extranjero a: I) Reciclado, fabricación, comercialización, compra, venta, comisión, consignación, representación, franquicias y servicios de procesamiento sobre toda clase de materiales propios y/ o de terceros. II) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-Capital: El capital es de \$1.200.000, dividido en 120.000 cuotas sociales de un valor nominal de \$10 cada una. Suscripción: 20.000 cuotas sociales cada socio. Administración: será ejercida por una gerencia integrada por la Sra. DORA ELIZABETH ARCE quien revestirá el carácter de socio gerente y representará a la sociedad con su firma. DÉCIMO SEGUNDA: DURACIÓN. La Socio Gerente durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 464143 - \$ 3048,70 - 05/07/2023 - BOE

MARTINEZ-LUMELLO CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2023, se resolvió por unanimidad la elección del Sr. Luis Alberto LUMELLO, D.N.I. N° 11.561.781, como Presidente; el Sr. Luis Humberto MARTINEZ, D.N.I. N° 10.904.643 como Vicepresidente y al Sr. Nicolas Lumello, D.N.I. N° 29.712.143, y al Sr. Gonzalo MARTINEZ, D.N.I. N° 32.682.496 como Directores suplentes por tres ejercicios.

1 día - N° 464979 - \$ 804,50 - 05/07/2023 - BOE

"ECOLIMPIA S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/06/2023, se resolvió la reelección del Sr. Rubén Darío Cesar, D.N.I. N° 36.356.092, como Director Titular Presidente, y la reelección del Sr. Alfredo René Bustos, D.N.I. N° 23.440.371 como

Director Suplente.

1 día - N° 464149 - \$ 220 - 05/07/2023 - BOE

"AGROURBANA SOCIEDAD ANONIMA"

ELECCION DE AUTORIDADES Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 12 de marzo de 2020 se renovaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE Sr. Cristian Juan Ermidis, D.N.I. 13.681.311 y DIRECTOR SUPLENTE Sra. María Ermidis, D.N.I. 6.258.836.

1 día - N° 464225 - \$ 220 - 05/07/2023 - BOE

VFP S.A.

Constitución. Fecha: 22/06/2023. Socios: OSVALDO JOSE VAZQUEZ, argentino, DNI 16.665.318, CUIT 20-16665318-6, soltero, masculino, nacido el 18/02/1964, Contador Público, y JOSE IGNACIO VAZQUEZ BUSSO, argentina, DNI 42.258.824, CUIT 20-42258824-9, soltero, masculino, nacido el 01/12/1999, comerciante, ambos con domicilio en Bv. Las Heras 54, Barrio Independencia, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: VFP S.A. Sede social: Bv. Las Heras 54, Barrio Independencia, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 90 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a la producción, organización, comercialización y/o explotación de espectáculos públicos y privados, recitales, show, eventos musicales, coreográficos, conciertos musicales, recitales de cantantes, grupos o músicos solistas, con o sin acompañamiento orquestal, desfiles, exposiciones, ferias, obras teatrales, cinematográficas y/o televisivas y cualesquiera otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento. Contratación de artistas, venta de entradas al público, cobro de servicio de ventas por entradas -Service Charge-. Explotación, organización y/o administración de centros, salas y/o complejos para espectáculos en general. Representación de artistas del espectáculo nacionales y/o extranjeros, tales como actores, músicos, cantantes y demás rubros afines. Actuar como agencia de publicidad y promociones, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, realizando las tareas de creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas,

murales, graficas, radiales, televisivos, cinematográficos, stands, carpas, puestos, y toda acción que haga a la publicidad y promoción que se relacione directamente con la industria del espectáculo en general. Explotación comercial de establecimientos gastronómicos, con presentación de show en vivo, números artísticos o culturales a cargo de actores, animadores, humoristas, bailarines, cantantes solistas, conjuntos de músicos o música en vivo, recitales de grupos musicales nacionales o internacionales. Explotación de Salones de fiesta para reuniones sociales y/o infantiles, donde se permitirá el baile entre los asistentes y espectáculos en vivo, con o sin servicio de comidas y bebidas y salas de teatro. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, licenciataria, e-commerce, administración y comercialización de bienes, mercaderías, insumos en general; marcas y nombres comerciales, patentes y modelos industriales, isologos, franquicias y subfranquicias relacionados con su objeto. Financiación —con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La totalidad de los servicios y actividades descriptos precedentemente, serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, según se trate en cada caso. La sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social se establece en la suma \$120.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de \$ 10.- valor nominal cada una de ellas, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: OSVALDO JOSE VAZQUEZ, 10.800 acciones y JOSE IGNACIO VAZQUEZ BUSSO 1.200. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la

Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo prescripto por el art. 284 de la Ley 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Primer Directorio: Presidente OSVALDO JOSÉ VÁZQUEZ, Director Suplente JOSE IGNACIO VAZQUEZ BUSSO. Cierre de Ejercicio: 31/03 de cada año.-

1 día - N° 464300 - \$ 5689,45 - 05/07/2023 - BOE

SOLUCIONES AEREAS S.A.S.

EDICTO TRANSFORMACIÓN SOLUCIONES AERAS S.A.S por Acta de transformación de fecha 26/6/2023, conforme lo establecido por el artículo 77 LGS. Socios: 1) Flavio Maximiliano Vélez, DNI 33.380.749, CUIT/CUIL N° 27-33380749-7, nacido el día 8/11/1987, estado civil, casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Francisco Papalini 479, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) Sofia Daniela Caporelli Bulgra, DNI 33.598.206, CUIT/CUIL N° 27-33598206-7, nacida el día 24/02/1988, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Francisco Papalini 479, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SOLUCIONES AEREAS S.A. Sede: Esquiú 62, Departamento 262, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación,

servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general. 6) Deposito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel. 7) Gestión de trámites aduaneros. 8) Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas. 9) Traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones Seiscientos Mil (\$3.600.000), representado por Dos Mil (2000) acciones, de pesos Un Mil Ochocientos (\$1.800) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) FLAVIO MAXIMILIANO VELEZ, suscribe la cantidad de Un mil Novecientos Sesenta (1960) acciones. 2) SOFIA DANIELA CAPORELLI BULGRA, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: FLAVIO MAXIMILIANO VELEZ, DNI 33.380.749; 2) Director Suplente: SOFIA DANIELA CAPORELLI BULGRA, D.N.I. N° 33.598.206. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/12.

1 día - N° 464442 - \$ 3937 - 05/07/2023 - BOE

COLONIA CAROYA

LEONETTO S.R.L.

Constitución de fecha 08/06/2023 1) Socios: a) Ana Lyz Londero Llobell, D.N.I. N° 42.441.533, nacida el día 26/06/2000, de estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Valencia N° 554, barrio Santa Elena, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. b) Milagros Londero Llobell, D.N.I. N° 44.078.072, nacida el día 28/04/2002, de estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Valencia N° 554, barrio Santa Elena, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) Denominación: "LEONETTO S.R.L." 3) Domicilio Social: Marcelino Nanini N° 152, Colonia Caroya, Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, transporte, almacenamiento y distribución de productos alimenticios en general de helados, postres helados y de cualquier otro tipo de producto fresco o congelado, como así también de envases y mercaderías en general. Podrá celebrar contratos de exclusividad de marca (franquicias) respecto de los productos a vender, transportar, depositar y distribuir. Asimismo podrá otorgar franquicias a terceros respecto de las franquicias obtenidas, por lo que podrá asistir y asesorar a terceros (franquiciados), como así también realizar tareas de auditoría, control y supervisión a los mismos. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, compra, venta, alquiler o leasing de bienes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmueble urbanos, rurales o industriales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Financieras: aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables, conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecaria o prendaria o de otro derecho real como así también con garantía personal o sin garantía, otorgar avales hacer descuentos de terceros, descontar y/o redescantar, endosar,

avaluar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otro derecho real, sin limitaciones en las bolsas y mercados de valores del país o del extranjero, celebración de contratos de leasing, contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables; d) Inversión: la actividad de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales, o participar como fiduciante, fiduciario o beneficiario en fideicomisos de administración. Podrá efectuar a su vez otorgamiento de garantías de todo tipo a terceros, incluso la constitución de gravámenes hipotecarios y prendarios sobre bienes de su propiedad, a fin de cubrir necesidades vinculadas al objeto social. La sociedad a su vez podrá garantizar, avalar y/o afianzar todo tipo de obligaciones de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, tales garantías pudiendo ser tanto de tipo personal como real, incluyendo el otorgamiento de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho de garantía sobre bienes de la sociedad, pudiendo a tales efectos suscribir toda clase de documentos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir, constituir y explotar por su cuenta o por cuenta de terceros, toda clases de bienes, efectuar operaciones con las instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas del país o del extranjero, solicitar y obtener créditos, dar y tomar dinero prestado, ofrecer o aceptar garantías reales o personales, adquirir y/o transferir el dominio de bienes muebles o inmuebles, conferir poderes generales o especiales, sustituirlos o revocarlos y celebrar todo contrato que la buena marcha de los negocios aconseje, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, ni cualesquiera otras que requieran concurso público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 5) Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de

capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. 6) Capital Social: El capital se fija en la suma de ciento setenta y seis mil (\$176.000,00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Mil setecientos (\$1.760,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. ANA LYZ LONDERO LLOUBELL, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. MILAGROS LONDERO LLOUBELL, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 7) Administración, representación y fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 464453 - \$ 7067,05 - 05/07/2023 - BOE

MENDIOLAZA

SIMPLUSPAY S.R.L.

Constitución de sociedad (1) Fecha Contrato Social: 27.06.2023. (2) Socios: (i) Cristian Edgardo Ramacciotti, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 27.670.055, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-27670055-4, nacido el 01.11.1979, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Las Dracenas N° 257, Barrio El Talar de la Ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Javier Alejandro Ramacciotti, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 24.016.090, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-24016090-1, nacido el 14.07.1974, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Conego Eugenio Leite N° 818, Barrio Cerqueura Ce de la Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil; y (iii) Martín Rodrigo Ulla López, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 24.367.846, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-24367846-4, nacido el 07.01.1975, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Quisquisacate N° 424, Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3)

Denominación: SIMPLUSPAY S.R.L. (4) Sede social: Las Dracenas N° 257, Barrio El Talar de la Ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, inmateriales y prestación de servicios relacionados con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (ii) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; (iii) Realización, diseño, desarrollo, adaptación, protección y mantenimiento de sitios virtuales a medida para su utilización a través de la red internet e intranet. Explotación de sitios de comercio electrónico en la World Wide Web o cualquier otro foro de comercio por vía electrónica que pudieran desarrollarse en el futuro; (iv) Uso y goce de espacios contenidos dentro del servidor de la sociedad y/o de otro servidor (hosting) para la publicación de sitios virtuales (páginas web). Desarrollo de páginas web, su diseño, promoción y venta; (v) Desarrollo, producción, creación, explotación, diseño, administración, comercialización e incorporación de tecnología, modelos de negocios, productos y/o servicios basados en cadena de bloques (blockchain), en la nube (cloud), inteligencia artificial, aprendizaje automático o aprendizaje automatizado o aprendizaje de máquinas (machine y deep learning). Tratamiento masivo de datos personales e información de todo tipo (big data), analytics, construcción de perfiles (profiling), hardware, robótica, como así también crear, acuñar, lanzar, distribuir activos y tokens de toda naturaleza y sus afines y derivados, ya sea por cuenta propia o valiéndose de terceros tales como intermediadores (exchanges) y billeteras (wallets); (vi) Compra, venta, importación, exportación e intermediación en servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens y bienes y activos digitales como así también la organización, desarrollo, administración y/u operación de plataformas electrónicas, digitales, informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta y comercialización de todo tipo de bienes, específicamente, bienes inmateriales, intangibles, electrónicos y/o digitales, creados o a crearse por la sociedad o por terceros; (vii) Prestación de servi-

cios de pago, actuar como proveedor de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago, provisión de servicios de pago en el marco del "Sistema Nacional de Pagos" y cumplir funciones dentro de un esquema de pago. Específicamente, ajustarse a las normas y régimen de "Proveedores de Servicios de Pago" (Comunicación "A" 7175 del Banco Central de la República Argentina) y realizar cuanta actividad esté permitida por dicha reglamentación y/o la que la modifique y/o reemplace a futuro e inscribirse en el "Registro de Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago" habilitado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) y/o quien lo reemplace a futuro. Asimismo, podrá desarrollar, contratar, vincular y asociar billeteras virtuales que dispongan o no de "Clave Virtual Uniforme" (CVU), que ofrezcan o no cuentas de pago o bajo cualquier modalidad que se estime conveniente. Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. Compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; (viii) Prestación de toda clase de servicios de contactos con y/o para terceros y mercadotecnia, en especial aquellos que puedan ser brindados en centros de atención o en plataformas tecnológicas asistidas, a través de agentes de atención o de cualquier otro medio técnico o informático actual o que pudiere desarrollarse en el futuro, sea propio o de terceros; (ix) Establecimiento y explotación de centros de prestación de servicios de atención propios o de terceros a través de plataformas multicanal; (x) Prestación de servicios de gerenciamiento, consultoría y asesoría al cliente, referidos a todos los procesos relacionados con centros de contacto para terceros; (xi) Establecimiento y explotación de centros de atención al público, ya sea propios o de terceros, para la prestación de servicios y la comercialización y distribución de bienes, a clientes propios o de terceros; (xii) Gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos; (xiii) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación de sistemas de archivos de datos y custodia de los mismos, como así también el desarrollo o elaboración de cualquier otro tipo de software; (xiv) Realización de servicios de telemarketing y marketing directo e investigaciones de mercado. Desarrollo y realización de encuestas telefónicas o personales; (xv) Prestación del servicio de pro-

paganda y difusión con el desarrollo de campañas publicitarias en los medios gráficos, visuales y/o auditivos, contratación de medios y espacios en la vía pública así como en las emisoras de radio y televisión. Producción y difusión de cortos publicitarios. Producción de publicidad no tradicional; (xvi) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran, como así también de artistas; y (xvii) Desarrollo integral de eventos empresariales, convenciones, congresos y/o reuniones sociales con la provisión de personal y elementos necesarios para su funcionamiento así como la locación de los locales o salones para dichos eventos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital social: \$ 600.000 dividido en 6.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción individual: (i) Cristian Edgardo Ramacciotti suscribe 2.000 cuotas sociales, esto es, \$ 200.000; (ii) Javier Alejandro Ramacciotti suscribe 2.000 cuotas sociales, es decir, \$ 200.000; y (iii) Martín Rodrigo Ulla López suscri-

be 2.000 cuotas sociales, esto es, \$ 200.000. (8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa Gerente Titular a Cristian Edgardo Ramacciotti, D.N.I. N° 27.670.055, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente Suplente a Martín Rodrigo Ulla López, D.N.I. N° 24.367.846. (9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas, y demás documentos de la sociedad. (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 464577 - \$ 13969,20 - 05/07/2023 - BOE

EDUCATION ENHANCED S.A.S..

Constitución de fecha 12/06/2023; Socios: 1) MOSQUERA JOSE PABLO, D.N.I. N°39074160, CUIT/CUIL N° 20390741600, nacido/a el día 04/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Ayacucho 39, PB, dpto 9, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina; Denominación: EDUCATION ENHANCED S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 466, piso 9, dpto A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 18000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MOSQUERA JOSE PABLO, suscribe la cantidad de 18000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MOSQUERA JOSE PABLO, D.N.I. N°39074160 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MOSQUERA JUAN MANUEL, D.N.I. N°41087796 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MOSQUERA JOSE PABLO, D.N.I. N°39074160. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464721 - \$ 8304,90 - 05/07/2023 - BOE

COLONIA CAROYA

JESUS MARIA

RINCONES DEL MUNDO S.A.S.

JESUS MARIA, CORDOBA Constitución: 02/06/2023, se reúnen; Blanch Celia Ema, D.N.I. N°23990885, CUIT / CUIL N° 27239908859, nacido el día 24/09/1974, estado civil Casada, nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Turismo y Hotelería, con domicilio real en Luis D' Olivo N°2313, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Romanutti, Sebastián Federico, D.N.I. N°27266640, CUIT / CUIL N° 20272666408, nacido el día 27/06/1979, estado civil Soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Juan B. Migotti -Norte N°153, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina por derecho propio; ; quienes resuelven: Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada denominada RINCONES DEL MUNDO S.A.S., con sede social en Vicente Agüero N°380, local 3, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de pesos ciento ochenta mil (\$180.000), representado por mil (1000) acciones, de pesos ciento ochenta (\$180) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Blanch, Celia Ema, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos noventa mil (\$90.000). Romanutti, Sebastián Federico, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos noventa mil (\$90.000). La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Empresa de Viajes y Turismo: Mayorista, Minorista, mediante la intermediación, organización y realización de proyectos, planes e itinerarios y elaboración y venta de productos

turísticos entre sus clientes de determinados servicios, con bienes propios o de otros proveedores (terceros): en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruces o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; con el objeto de poner los bienes y servicios turísticos a disposición de quienes deseen y puedan utilizarlos y toda explotación de actividades relacionadas con el servicio de turismo en cualquiera de sus modalidades y clases de viajeros en diferentes tipologías para lograr la máxima satisfacción dentro de lo que su motivo de viaje necesite en cuanto a información y contratación, producción y venta de productos y servicios que se refiera al consumo del mismo sea del territorio nacional o internacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos ciento ochenta mil (\$180.000) representado por mil (1000) acciones, de pesos ciento ochenta (\$180) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. La administración estará a cargo de ambos socios Blanch, Celia Ema D.N.I. N°23.990.885 y de Romanutti, Sebastián Federico, D.N.I. N°27266640, indistintamente, con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Blanch Celia Ema, D.N.I. N°23990885 y de Romanutti, Sebastián Federico, D.N.I. N°27266640, indistintamente. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. Se autorizar al Cr. Amurri Germán Víctor D.N.I. N°26.022.937 – M.P. 10.14596.8 para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público.-

1 día - N° 464734 - \$ 7745,60 - 05/07/2023 - BOE

ECLYPSIUM S.A.S.

30-71591312-3 REFORMA DE ESTATUTO Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por acta de reunión de socios de fecha 13/06/2023 se aprobó la reforma del estatuto que modifica el artículo primero por cambio en la sede social. La sede social se fija en la calle Humberto Primo n° 630 piso 2 dpto H22, ciudad de Córdoba Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 464739 - \$ 607,30 - 05/07/2023 - BOE

VANSAB MULTIESPACIO S.A.S

Cesión de acciones-Renuncia y elección de autoridades-Cambio de la denominación social-Modificación del contrato constitutivo Por Acta de Reunión de socios n° 1 de fecha 26 de junio de 2023, siendo la misma unánime, las accionistas de VANSAB MULTIESPACIO S.A.S. resolvieron: a) aprobar la cesión de acciones por la cual la señora Vanesa Andrea RAPALLINI DNI 28.271.873 cedió ciento ochenta (180) acciones cada una de ellas representativas de pesos cien (\$100.-) a favor de la señora Yanina Carola MEYER DNI 27.671.737; b) aprobar la renuncia de la señora Vanesa Andrea RAPALLINI DNI 28.271.873 al cargo de administrador titular de la sociedad y la renuncia de la señora Sabrina Andrea PETRONI DNI 26.726.733 al cargo de administrador suplente de la sociedad, y aprobar la designación como ADMINISTRADOR TITULAR de la señora Sabrina Andrea PETRONI DNI 26.726.733 y la designación como ADMINISTRADOR SUPLENTE de la señora Yanina Carola MEYER DNI 27.671.737, quienes aceptan los cargos que le han sido conferidos, c) aprobar la modificación del artículo séptimo del Instrumento Constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la señora SABRINA ANDREA PETRONI D.N.I. 26.726.733 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la señora YANINA CAROLA MEYER D.N.I. 27.671.737, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley," d) aprobar el cambio de la denominación social de

la empresa la que se denominara BLYSS S.A.S.; y e) aprobar la modificación del artículo primero del Instrumento Constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina " BLYSS S.A.S. "

1 día - N° 464766 - \$ 4014,10 - 05/07/2023 - BOE

FLY KITCHEN S.A.

Ratifica acta de Directorio. Mediante Acta de Directorio de fecha 03/07/2023 se ratifica lo tratado mediante Acta de Directorio N° 58 de fecha 30 días del mes de Octubre de 2017, debiendo publicar que se establece la sede social en Avenida La Voz del Interior N° 7660 del Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 464800 - \$ 617,50 - 05/07/2023 - BOE

MULTIMOTO S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 20/04/2023 se eligen autoridades, quedando el directorio como sigue: Directora Titular y Presidente JULIANA MAZZINI, DNI 18.405.688, y Director Suplente JORGE ROBERTO GANEM, DNI 18.564.053.-

1 día - N° 464835 - \$ 430,50 - 05/07/2023 - BOE

FORECASTING SERVICES SRL

Edicto rectificativo del edicto n° 447192 publicado el 14/4/2023 En la ciudad de Córdoba, a los 27 días de marzo de 2023, se resolvió de manera unánime por los accionistas, y de acuerdo a lo observado por la DIPJ, rectificar la cláusula séptima del estatuto la que quedara redactada de la siguiente manera: SEPTIMA: REGIMEN DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL. La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, designados en reunión de socios. El o los gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios sin limitación de facultades siempre que tienda al cumplimiento del objeto social o a su actividad. Carecen el o los gerentes de facultades para comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, en garantías o avales a favor de terceros; salvo que se le otorgue autorización expresa por parte de los socios. Restricciones: Para comprar, vender o gravar bienes registrables se requerirá la resolución previa de Reunión de Socios. También se deja plasmado que se designa para integrar la gerencia Al señor Fernando N. Fissore DNI 21.902.049 CUIT 20-21902049-0 y al señor Alfredo Gustavo Conforto DNI 16157419 CUIT 20-

16157419-9, para que de manera individual e indistinta representen a la sociedad por tiempo indeterminado. -

1 día - N° 464931 - \$ 2353,20 - 05/07/2023 - BOE

LA EDITA S.R.L.

Constitución de fecha 27/06/2023. Socios: 1) FACUNDO MERCOL, D.N.I. N°35668078, CUIT/CUIL N° 20356680783, nacido/a el día 18/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle España 841, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRUNO EZEQUIEL MERCOL, D.N.I. N°33635747, CUIT/CUIL N° 20336357471, nacido/a el día 25/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Paraguay 252 252, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEANDRO BLAS VIANO, D.N.I. N°40506694, CUIT/CUIL N° 20405066948, nacido/a el día 02/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Rivadavia 584, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA EDITA S.R.L. Sede: Calle España 841, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO MERCOL, suscribe la cantidad de 334 cuotas. 2) BRUNO EZEQUIEL MERCOL, suscribe la cantidad de 333 cuotas. 3) LEANDRO BLAS VIANO, suscribe la cantidad de 333 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FACUNDO MERCOL, D.N.I. N°35668078. Gerente/a Suplente: 1) LEANDRO BLAS VIANO, D.N.I. N°40506694. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464742 - s/c - 05/07/2023 - BOE

LA YOSITA S.A.S..

Constitución de fecha 28/06/2023.Socios: 1) MARIA FLORENCIA RIOS, D.N.I. N°33923471, CUIT/CUIL N° 27339234715, nacido/a el día 23/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle San Juan 477, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO HERNAN ROMANO, D.N.I. N°23295021, CUIT/CUIL N° 20232950219, nacido/a el día 04/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tambero/A Dueño/A, con domicilio real en Avenida Maipu 334, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA YOSITA S.A.S.Sede: Avenida Maipu 334, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de esta-

blecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FLORENCIA RIOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) DIEGO HERNAN ROMANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA FLORENCIA RIOS, D.N.I. N°33923471 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO HERNAN ROMANO, D.N.I. N°23295021 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA FLORENCIA RIOS, D.N.I. N°33923471. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 464752 - s/c - 05/07/2023 - BOE

SERVICIO INTEGRAL DE AUTOMOTORES ARGENTINOS S.A.S..

Constitución de fecha 17/04/2023. Socios: 1) PABLO SEBASTIAN UJALDON TREVISON, D.N.I. N°25582182, CUIT/CUIL N° 20255821823, nacido/a el día 29/03/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pan De Azucar 374, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) JUAN PAOLO MUÑOZ, D.N.I. N°32095178, CUIT/CUIL N° 20320951780, nacido/a el día 03/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Desamparados 256, barrio ., de la ciudad de El Retamo, Departamento Chamental, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 3) GONZALO ALEXIS BELLIA, D.N.I. N°27163307, CUIT/CUIL N° 20271633077, nacido/a el día 20/04/1979, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Tizones 3006, barrio Condominio Don Mateo Unidad Tres Nueve, de la ciudad de Funes, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Denominación: SERVICIO INTEGRAL DE AUTOMOTORES ARGENTINOS S.A.S. Sede: Avenida 11 De Septiembre 3000, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Dos Mil (162000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Dos (162.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO SEBASTIAN UJALDON TREVISSON, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) JUAN PAOLO MUÑOZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) GONZALO ALEXIS BELLIA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO SEBASTIAN UJALDON TREVISSON, D.N.I. N°25582182 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO ALEXIS BELLIA, D.N.I. N°27163307 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO SEBASTIAN UJALDON TREVISSON, D.N.I. N°25582182. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464758 - s/c - 05/07/2023 - BOE

TIENDA HAPPY HOME S.A.S..

Constitución de fecha 28/06/2023. Socios: 1) MARIA SOLEDAD VARELA, D.N.I. N°29110054, CUIT/CUIL N° 27291100541, nacido/a el día 12/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Glaciar

Upsala 2125, barrio Solares De Las Ensenadas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO LUIS GALLARDO, D.N.I. N°25266029, CUIT/CUIL N° 20252660292, nacido/a el día 20/07/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Glaciar Upsala 2125, barrio Solares De Las Ensenadas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TIENDA HAPPY HOME S.A.S. Sede: Calle Glaciar Upsala 2125, barrio Solares De Las Ensenadas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)- FERRETERIA: Compra, venta, transporte, acopio, alquiler, importación, exportación, representación, distribución, mandato y consignación de herramientas, elementos de pinturería, equipos de soldadura, maquinarias, herramientas industriales, textiles, metalúrgicas - agrícolas y sus accesorios, artículos de ferretería industrial y artículos para el hogar. B)- LIMPIEZA, PERFUMERÍA Y BAZAR: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización de prendas de vestir, santería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética y perfumería; accesorios para cocina y baños, cristalería, implementos y utensilios para el confort del hogar, artículos descartables, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar; ya fueren materias primas o productos elaborados. C)- KIOSCO, LIBRERÍA Y JUGUETERIA: Compra, venta, distribución, consignación, representación, de golosinas, galletitas, accesorios para mascotas, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales y artículos de playa. Compraventa al por mayor y menor de libros, exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio y útiles escolares. Impresión de cajas y bolsas personalizadas. D)- Muebles, Decoración e Iluminación: Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de muebles para comercios, oficina y el hogar, de distintos materiales tales como: madera, metal, plástico, nacar, vidrio, entre otros; luces decorativas de interior y exterior a pila o eléctricas; productos y accesorios de

decoración en general. E)- Textil: Importación, exportación, elaboración, distribución y comercialización de todo tipo de telas industriales, para cortinas, textil, ropa, indumentaria, hilados, tejidos, artículos de marroquinería, mercería, talabartería, blanquearías, bonetería y tapizados. F)- Regional: Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de artículos de decoración de todo tipo, regionales, artículos de talabartería, de cuero, plata, alpaca, nacar y similares, mates y bombillas de todo tipo de materiales; y todo tipo de accesorios para mates como termos y consumo de la yerba mate. G)- FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A los fines de poder cumplir con el objeto social la sociedad podrá comprar y vender bienes inmuebles y muebles registrables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOLEDAD VARELA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DARIO LUIS GALLARDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SOLEDAD VARELA, D.N.I. N°29110054 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO LUIS GALLARDO, D.N.I. N°25266029 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOLEDAD VARELA, D.N.I. N°29110054. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 464776 - s/c - 05/07/2023 - BOE

KIMERA 3D S.R.L.

Constitución de fecha 25/06/2023. Socios: 1) GASTON ANDRES BROBJERG, D.N.I. N°39692082, CUIT/CUIL N° 20396920825, nacido/a el día 12/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Del Viso Antonio 852, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina. 2) JORGE HORACIO BROBJERG, D.N.I. N°20619816, CUIT/CUIL N° 20206198169, nacido/a el día 24/01/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 14 Sn, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KIMERA 3D S.R.L. Sede: Calle Videla Castillo Jose 625, piso 6, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 18000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON ANDRES BROBJERG, suscribe la cantidad de 17999 cuotas. 2) JORGE HORACIO BROBJERG, suscribe la cantidad de 1 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) GASTON ANDRES BROBJERG, D.N.I. N°39692082. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 464833 - s/c - 05/07/2023 - BOE

PORDECAR S.A.S..

Constitución de fecha 27/06/2023.Socios: 1) FEDERICO CARRANZA-RODRIGUEZ, D.N.I. N°32240161, CUIT/CUIL N° 24322401619, nacido/a el día 11/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laveran Carlos Luis A. 5709, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PORDECAR S.A.S.Sede: Calle Laveran Carlos Luis A. 5709, piso PB, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones,

ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO CARRANZA-RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO CARRANZA-RODRIGUEZ, D.N.I. N°32240161 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JULIETA ALMARAZ, D.N.I. N°35179279 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO CARRANZA-RODRIGUEZ, D.N.I. N°32240161. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464858 - s/c - 05/07/2023 - BOE

INDUSTRIAS CICAM S.A.S..

Constitución de fecha 26/06/2023.Socios: 1) NAHUEL MATEO CIAROCHI, D.N.I. N°37029019, CUIT/CUIL N° 23370290199, nacido/a el día 10/08/1992, estado civil soltero/a, nacionali-

dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle San Luis 1341, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN CAMPANA, D.N.I. N°41593569, CUIT/CUIL N° 20415935693, nacido/a el día 09/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Boulevard Jose Maria Aldao 412, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INDUSTRIAS CICAM S.A.S.Sede: Calle San Luis 1341, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Cuatro Céntimos (1759.74) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NAHUEL MATEO CIARROCHI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AGUSTIN CAMPANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN CAMPANA, D.N.I. N°41593569 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NAHUEL MATEO CIARROCHI, D.N.I. N°37029019 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN CAMPANA, D.N.I. N°41593569.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464864 - s/c - 05/07/2023 - BOE

RUMBOK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 27/06/2023.Socios: 1)

EMANUEL ELIAS SAMORA, D.N.I. N°38647298, CUIT/CUIL N° 20386472980, nacido/a el día 27/01/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 264, barrio 2da Seccion, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RUMBOK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle 25 De Mayo 264, barrio 2da Seccion, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización de vehículos automotores en general, sean nuevos o usados, ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros; la prestación de servicios de automotores en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Cuatro Céntimos (1759.74) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL ELIAS SAMORA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMANUEL ELIAS SAMORA, D.N.I. N°38647298 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN ALVAREZ, D.N.I. N°35575927 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL ELIAS SAMORA, D.N.I. N°38647298. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464871 - s/c - 05/07/2023 - BOE

PISCINAS SUDESTE S.A.S..

Constitución de fecha 21/06/2023. Socios: 1) GASTON PASINATO, D.N.I. N°36053439, CUIT/CUIL N° 20360534392, nacido/a el día 11/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 970, barrio Belgrano, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIANO NATALE VALENTINO, D.N.I. N°36535018, CUIT/CUIL N° 20365350184, nacido/a el día 30/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 253, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PISCINAS SUDESTE S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 631, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON PASINATO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ADRIANO NATALE VALENTINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIANO NATALE VALENTINO, D.N.I. N°36535018 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON PASINATO, D.N.I. N°36053439 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIANO NATALE VALENTINO, D.N.I. N°36535018. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 464873 - s/c - 05/07/2023 - BOE

USEDMAN S.A.S..

Constitución de fecha 30/06/2023. Socios: 1) MARIELA ANALIA CEBALLOS, D.N.I. N°26207237, CUIT/CUIL N° 27262072377, nacido/a el día 11/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Servicio Domestico, con domicilio real en Calle Pablo Colabianchi 156, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: USEDMAN S.A.S. Sede: Calle Pablo Colabianchi 156, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasa-

jes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIELA ANALIA CEBALLOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIELA ANALIA CEBALLOS, D.N.I. N°26207237 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALAN NAHUEL GANNIO, D.N.I. N°36793719 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIELA ANALIA CEBALLOS, D.N.I. N°26207237. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464879 - s/c - 05/07/2023 - BOE

SAL Y CAFE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 27/06/2023. Socios: 1) MARTIN MIGUEL SADDI, D.N.I. N°32240646, CUIT/CUIL N° 20322406461, nacido/a el día 10/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle

Gonzalez Este Dr Joaquin Victor 50, barrio Centro, de la ciudad de Chepes, Departamento Rosario Vera Peñaloza, de la Provincia de La Rioja, República Argentina. Denominación: SAL Y CAFE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 416, piso 13, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 176000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN MIGUEL SADDI, suscribe la cantidad de 176000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN MIGUEL SADDI, D.N.I. N°32240646 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN SADDI, D.N.I. N°30768870 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN MIGUEL SADDI, D.N.I. N°32240646. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464882 - s/c - 05/07/2023 - BOE

PALATINO GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2023. Socios: 1) CARLOS JAVIER VICINO, D.N.I. N°30948047, CUIT/CUIL N° 20309480474, nacido/a el día 07/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Mitre 457, barrio Sd, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO MENGO CURLETTO, D.N.I. N°31169147, CUIT/CUIL N° 20311691474, nacido/a el día 06/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 152, de la ciudad de Corralito, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANDRES NITARDI, D.N.I. N°30385222, CUIT/CUIL N° 20303852221, nacido/a el día 31/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 265, piso PB, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PALATINO GROUP S.A.S. Sede: Calle Uruguay 50, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS JAVIER VICINO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JUAN PABLO MENGO CURLETTO, suscribe la cantidad de 600 acciones. 3) ANDRES NITARDI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO MENGO CURLETTO, D.N.I. N°31169147 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES NITARDI, D.N.I. N°30385222 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO MENGO CURLETTO, D.N.I. N°31169147. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde

de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 464894 - s/c - 05/07/2023 - BOE

ALBERTINI S.A.S..

Constitución de fecha 27/06/2023.Socios: 1) ARMANDO FABIAN BUSELATTO, D.N.I. N°21654908, CUIT/CUIL N° 20216549083, nacido/a el día 07/08/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta E 56, de la ciudad de Villa San Isidro, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) THOMAS MARTIN BUSELATTO, D.N.I. N°40419708, CUIT/CUIL N° 20404197089, nacido/a el día 05/08/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio De Janeiro 150, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALBERTINI S.A.S.Sede: Calle Lorusso Csejal 494, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y

logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARMANDO FABIAN BUSELATTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) THOMAS MARTIN BUSELATTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARMANDO FABIAN BUSELATTO, D.N.I. N°21654908 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) THOMAS MARTIN BUSELATTO, D.N.I. N°40419708 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARMANDO FABIAN BUSELATTO, D.N.I. N°21654908.Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 464899 - s/c - 05/07/2023 - BOE

ARGENPRO S.A.S..

Constitución de fecha 28/06/2023.Socios: 1) JUAN PABLO PUGLIANO, D.N.I. N°31159840, CUIT/CUIL N° 27311598401, nacido/a el día 16/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Lago Hermoso 106, barrio Master Plan, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ARGENPRO S.A.S.Sede: Calle Lago Hermoso 106, barrio Master Plan, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO PUGLIANO, suscribe la cantidad de 1800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO PUGLIANO, D.N.I. N°31159840 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLA GISELLA CAMPOS, D.N.I. N°34371437 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO PUGLIANO, D.N.I. N°31159840. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464907 - s/c - 05/07/2023 - BOE

PAMPANO DESARROLLOS S.A.S..

Constitución de fecha 13/06/2023. Socios:

1) NICOLAS ALVAREZ QUIÑONES, D.N.I. N°34767989, CUIT/CUIL N° 20347679896, nacido/a el día 22/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Alvear 789, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PAMPANO DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle Alvear 789, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 70 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ALVAREZ QUIÑONES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS ALVAREZ QUIÑONES, D.N.I. N°34767989 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA INES TAGLIORETTI, D.N.I. N°18449003 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ALVAREZ QUIÑONES, D.N.I. N°34767989. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464914 - s/c - 05/07/2023 - BOE

TRANSPORTE DE CARGAS MACKENNA S.A.S..

Constitución de fecha 14/06/2023. Socios: 1) DIEGO JOSE LAVASELLI, D.N.I. N°34203100, CUIT/CUIL N° 20342031006, nacido/a el día 15/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 816, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Depar-

tamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO EMANUEL LAVASELLI, D.N.I. N°33045731, CUIT/CUIL N° 20330457318, nacido/a el día 03/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 816, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE DE CARGAS MACKENNA S.A.S.Sede: Pasaje Eva Duarte 1205, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasa-

jes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Ochenta (180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DIEGO JOSE LAVASELLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) PABLO EMANUEL LAVASELLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO JOSE LAVASELLI, D.N.I. N°34203100 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO EMANUEL LAVASELLI, D.N.I. N°33045731 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO JOSE LAVASELLI, D.N.I. N°34203100.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464917 - s/c - 05/07/2023 - BOE

PEZUÑA DE VACA S.A..

Constitución de fecha 28/06/2023. Socios: 1) JORGE ILDO COFANELLI, D.N.I. N°16222598, CUIT/CUIL N° 20162225988, nacido/a el día 04/05/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona

Rural Sn, de la ciudad de Colonia Almada, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAYCO ALEXIS COFANELLI, D.N.I. N°38280009, CUIT/CUIL N° 20382800096, nacido/a el día 25/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 296, de la ciudad de Colonia Almada, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ARACELI MAGALI COFANELLI, D.N.I. N°35261019, CUIT/CUIL N° 23352610194, nacido/a el día 07/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 296, de la ciudad de Colonia Almada, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PEZUÑA DE VACA S.A. Sede: Calle 25 De Mayo 296, de la ciudad de Colonia Almada, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus deri-

vados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo, 2) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal, 3) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante, y 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se Exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doce Millones (12000000) representado por 12000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ILDO COFANELLI, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 2) MAYCO ALEXIS COFANELLI, suscribe la cantidad de 4800 acciones. 3) ARACELI MAGALI COFANELLI, suscribe la cantidad de 1200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio com-

puesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE ILDO COFANELLI, D.N.I. N°16222598 2) Director/a Suplente: MAYCO ALEXIS COFANELLI, D.N.I. N°38280009. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 464923 - s/c - 05/07/2023 - BOE

ER-IN-VAC S.A.S..

Constitución de fecha 28/06/2023. Socios: 1) RICARDO ARIEL DELGADO, D.N.I. N°26913974, CUIT/CUIL N° 23269139749, nacido/a el día 24/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Busto Cbo Adrian 980, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL RAMIREZ, D.N.I. N°32772001, CUIT/CUIL N° 20327720016, nacido/a el día 24/12/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Mercedes 1615, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ER-IN-VAC S.A.S. Sede: Calle Busto Cbo Adrian 980, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad

horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ARIEL DEL-

GADO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EZEQUIEL RAMIREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO ARIEL DELGADO, D.N.I. N°26913974 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL RAMIREZ, D.N.I. N°32772001 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ARIEL DELGADO, D.N.I. N°26913974. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464934 - s/c - 05/07/2023 - BOE

ZONA DOS S.A.S..

Constitución de fecha 30/06/2023. Socios: 1) LUIS PABLO MORENO, D.N.I. N°25268987, CUIT/CUIL N° 20252689878, nacido/a el día 09/06/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 17, lote 3B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIO JAVIER PEDERZINI, D.N.I. N°25202985, CUIT/CUIL N° 20252029851, nacido/a el día 20/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Sucre 1151, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZONA DOS S.A.S. Sede: Calle Soaje Dr Eliseo 777, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

LUIS PABLO MORENO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CLAUDIO JAVIER PEDERZINI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS PABLO MORENO, D.N.I. N°25268987 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO JAVIER PEDERZINI, D.N.I. N°25202985 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS PABLO MORENO, D.N.I. N°25268987. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464946 - s/c - 05/07/2023 - BOE

BLASHB S.R.L .

Constitución de fecha 13/06/2023. Socios: 1) LUCAS OSCAR MARIO RIVAROSSA, D.N.I. N°38418403, CUIT/CUIL N° 20384184031, nacido/a el día 16/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Ramon Y Cajal 47, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON RUBEN FERREYRA, D.N.I. N°39546804, CUIT/CUIL N° 23395468049, nacido/a el día 20/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Paraguay Sur 3638, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS HUGO BOTTA, D.N.I. N°37321039, CUIT/CUIL N° 20373210391, nacido/a el día 12/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Carlos Gilli 1655, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CARLOS LUIS OLGUIN CASALIS, D.N.I. N°38279169, CUIT/CUIL N° 20382791690, nacido/a el día 27/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle 94 195, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: BLASHB S.R.L. Sede: Calle Perú 98, barrio Velez Sarsfield, de la ciudad de San Francisco, Departam-

mento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con

o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS OSCAR MARIO RIVAROSSA, suscribe la cantidad de 3400 cuotas. 2) GASTON RUBEN FERREYRA, suscribe la cantidad de 9000 cuotas. 3) NICOLAS HUGO BOTTA, suscribe la cantidad de 3400 cuotas. 4) CARLOS LUIS OLGUIN CASALIS, suscribe la cantidad de 4200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) LUCAS OSCAR MARIO RIVAROSSA, D.N.I. N°38418403. Gerente/a Suplente: 1) GASTON RUBEN FERREYRA, D.N.I. N°39546804. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 464968 - s/c - 05/07/2023 - BOE

LIONGER S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2023. Socios: 1) GABRIELA INES QUINTANA, D.N.I. N°27320342, CUIT/CUIL N° 27273203422, nacido/a el día 26/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Suipacha 3722, barrio Los Pinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LIONGER S.A.S.Sede: Calle Suipacha 3722, barrio Villa Los Pinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Escolta y protección de personas. Diseño, implementación. Instalación y mantenimiento de sistemas, dispositivos y aparatos de seguridad, custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos. Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así

como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos. 16) Logística: asesorar, implementar, desarrollar y ejecutar todo tipo de proyecto, ya sean para el sector público o privado, vinculado con logística en general. Específicamente planificar e implementar por cuenta propia o de terceros, acciones de contacto con potenciales clientes, organizar cadenas de suministro, distribución, depósito y almacenamiento; presentaciones de productos y/o servicios, demostraciones de calidad de los productos y/o servicios, de las condiciones de uso, aplicación y obtención; confección de manuales de uso, prevención en la aplicación; como la efectiva y segura entrega de los productos y/o servicios a través de los canales de distribución, sean estos propios o de terceros. 17) Alquiler y comercialización de maquinaria y equipamiento industrial y de sus accesorios e insumos. 18) Servicio de limpieza e higiene en industrias en establecimientos públicos o privados y en domicilios particulares. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA INES QUINTANA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA INES QUINTANA, D.N.I. N°27320342 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ARGENTINO RUIZ, D.N.I. N°14154606 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA INES QUINTANA, D.N.I. N°27320342. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464974 - s/c - 05/07/2023 - BOE